
 Libertad y Orden	GESTION GERENCIA Y ESTRATEGIA	
Página 1 de 2	CONTRATOS	CÓDIGO: 20.14.04
	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar	



ACTA DE INICIO
(10 DE FEBRERO DE 2023)
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 103 DE 2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA: AGUA Y BOSQUE S.A.S.
NIT: 900.208.787-7
REPRESENTATE LEGAL: EVELYN ALEXANDRA RUIZ VIRGUEZ
IDENTIFICACION: 1.045.020.826 DE SANTUARIO - ANTIOQUIA
No. CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 103 DE 2023
OBJETO: "EJECUTAR ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL EN ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL Y ESTRATEGICO, A TRAVÉS DE ACCIONES DE RECUPERACION DEL ESPEJO Y VASO HIDRAULICO DEL HUMEDAL RICAURTE EN MARCO DE LA RECUPERACION DE LOS HUMEDALES LA ESPERANZA"
VALOR INICIAL: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120'000.000) M/CTE.
PLAZO: CUARENTA Y CINCO DIAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO El valor del contrato a celebrar es la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120'000.000) M/CTE incluidos todos los impuestos que graven la actividad los cuales se pagarán de la siguiente manera: Un 100% mediante la presentación de acta final de la actividad contratada una vez liquidado el contrato, previa aprobación por parte de los supervisores del Informe de actividades por EL CONTRATISTA, y las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensiones, conforme a Ley y disponibilidad del PAC. El pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:

 Certificación de la entrega de productos realizada. 2. Factura. 3. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los demás parafiscales cuando corresponda, por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

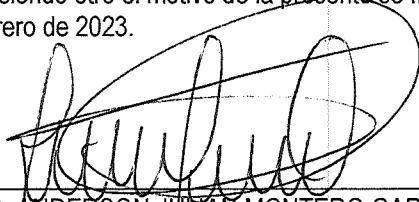
Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107
 Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

 Libertad y Orden	GESTION GERENCIA Y ESTRATEGIA	
Página 2 de 2	CONTRATOS Alcaldía Municipal de Puerto Salgar	CÓDIGO: 20.14.04

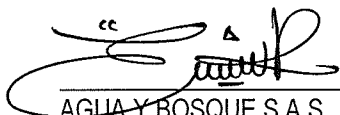
Certificaciones y actas de satisfacción. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos y las certificaciones del supervisor para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El último pago está sujeto a la suscripción de la correspondiente acta de liquidación. Descuentos: La Alcaldía Municipal de Puerto Salgar Cundinamarca efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Municipal vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista a la Entidad y con la actividad de "EJECUTAR ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL EN ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL Y ESTRATEGICO, A TRAVÉS DE ACCIONES DE RECUPERACION DEL ESPEJO Y VASO HIDRAULICO DEL HUMEDAL RICAURTE EN MARCO DE LA RECUPERACION DE LOS HUMEDALES LA ESPERANZA"

Se reunieron en la oficina asesora de planeación de la alcaldía municipal de puerto salgar, el ing. ANDERSON JULIAN MONTERO GARZON jefe de la oficina asesora de planeación en calidad de SUPERVISOR del contrato y la Señora EVELYN ALEXANDRA RUIZ VIRGUEZ identificada con la cedula de ciudadanía número 1.045.020.826 DE SANTUARIO - ANTIOQUIA, representante legal de AGUA Y BOSQUE S.A.S. identificado con NIT 900.208.787-7. En calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 103 DE 2023.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron el día diez (10) del mes de febrero de 2023.



ING. ANDERSON JULIAN MONTERO GARZON
Jefe Oficina Asesora de Planeación Supervisor



AGUA Y BOSQUE S.A.S.
RL. EVELYN ALEXANDRA RUIZ VIRGUEZ
Contratista

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107
Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co